

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6433** *INFOTEL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 249/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María del Carmen Hernández Ballesteros contra "Infotel Informática y Telecomunicaciones Consultores, Sociedad Limitada", sobre "cantidad", se ha dictado resolución en fecha 29 de febrero de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Infotel Informática y Telecomunicaciones Consultores, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 9.697,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120017252-1